

ADMINISTRACION MUNICIPAL**GUIA PRESTACION DE SERVICIOS****MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Distribución de Agua Potable
DESCRIPCIÓN (En qué consiste)	El programa consiste en Distribuir Agua Potable y entrega de estanques a los usuarios rurales de la Comuna que no cuentan con el vital elemento.
USUARIOS (A quien está dirigido)	Está dirigido a usuarios del sector rural y puntos minoritarios del sector urbano que no cuentan con agua potable.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	Enviar solicitud mediante carta enviada a Oficina de Partes, que pertenezcan al sector rural de la Comuna y en lo posible estar adscrita a alguna comunidad indígena.
DOCUMENTACION NECESARIA	Carta de solicitud, información individual del solicitante (Nº celular, sector, localidad, comunidad, nombre conyugue, Nº grupo familiar, causa del problema) fotocopia de Cedula de Identidad.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	No se encuentra disponible.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	Carta de solicitud enviada por el usuario a Oficina de Partes, se registra en una planilla excel, posteriormente se realiza una respuesta vía oficio entregada en terreno, para luego sectorizar por comunidades e ir a evaluar a terreno, en caso de ser solicitud de estanque. Ingresar a la planilla de la comunidad y notificar al conductor del ingreso y entrega de agua.
COSTO DEL TRAMITE	\$0.-
PLAZOS	No hay plazos específicos
LUGAR, HORARIO ATENCION , FONO Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Oficina del Programa ubicada en calle Las Águilas casa N°3, Horario de Atención: 8:30 hrs. A 13:00 hrs. Fono:045-2590392, 2590393, rvasquez@padrelascasas.cl ;
DIRECION Y UNIDAD RESPONSABLE	Administración Municipal.

ADMINISTRACION MUNICIPAL**GUIA PRESTACION DE SERVICIOS****MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Inspección y Apoyo a la Vigilancia Comunal
DESCRIPCIÓN (En qué consiste)	Consiste en fiscalizar y monitorear el cumplimiento de la normativa vigente municipal, ejemplo; Extracción de áridos, Ley de Tránsito y otros., y además apoyo en la Vigilancia Comunal.
USUARIOS (A quien está dirigido)	A los usuarios del sector urbano y rural de la Comuna de Padre Las Casas
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	Ingresar solicitud o reclamo, a través de oficina de partes o llamada telefónica
DOCUMENTACION NECESARIA	Carta de reclamos, solicitudes de fiscalización, llamadas telefónica etc.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	No se encuentra disponible.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	Una vez que se recepciona la solicitud o reclamo, se procede a inspeccionar en terreno.
COSTO DEL TRAMITE	\$0.-
PLAZOS	No hay plazos específicos
LUGAR, HORARIO ATENCION , FONO Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Oficina del Programa ubicada en Maquehue #1441, Horario de Atención: 8:30 hrs. A 13:00 hrs. Fono:045-2590144, lsepulveda@padrelascasas.cl ; rmunoz@padrelascasas.cl
DIRECION Y UNIDAD RESPONSABLE	Administración Municipal, "Programa Inspección general y apoyo a la vigilancia comunal"

ADMINISTRACION MUNICIPAL**GUIA PRESTACION DE SERVICIOS****MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2015
DESCRIPCIÓN (En qué consiste)	Este programa tiene como objetivo el mejoramiento y reparación de los caminos vecinales no enrolados en los registros de vialidad.
USUARIOS (A quien está dirigido)	A todos los usuarios que habitan en el sector rural de la Comuna, principalmente de origen mapuche y de escasos recursos.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	Tienen que ingresar una carta de solicitud a oficina de partes y pertenecer al sector rural.
DOCUMENTACION NECESARIA	Carta de solicitud que indique; la Comunidad, Localidad, Sector, Nombre del Solicitante, Rut y Fono. Datos anexos: metros lineales aproximados para mejorar o reparar, N° de familias beneficiadas, si necesita motoniveladora para perfilar.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	No se encuentra disponible.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	Carta de solicitud ingresada a Oficina de Partes, posteriormente ingresa al programa a planilla de registro, se realiza un oficio al usuario informando la recepción de su solicitud, después se evalúa en terreno y se planifica para su posterior ejecución.
COSTO DEL TRAMITE	\$0.-
PLAZOS	No hay plazos específicos.
LUGAR, HORARIO ATENCION , FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Oficina del Programa ubicada en la Municipalidad de Padre Las Casas, Horario de Atención: 8:30 hrs. A 13:00 hrs. Fono:045-2590147, peneira@padrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Administración Municipal, "Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2015".